



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2901/ASO/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de Enero de 2024	<b>BOUC:</b> 29 de Enero de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica	
<b>FACULTAD:</b> Psicología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Intervención Psicológica en Delincuencia; Psicología de la Personalidad; Psicopatología	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Psicólogo Clínico y/o sanitario	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
DUJO LOPEZ, VICTOR	10,77



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)							Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	Total* (1)	7	8	9	Total* (2)	10	11	12	Total (3)	TOTAL (1+2+3)		
DUJO LOPEZ, VICTOR	6 (5,1)						5,1	8,42	0	2,95	11,37 (2,92)	0,25	0,45	0,05	0,75	8,77	2	10,77
BASCH, VERONIKA	7 (6)						6	0	0	1,1 (0,28)	0,25	0	0,45	0,7	6,98	NP	6,98	
GARCIA RUBIO, CARLOS	3 (2,57)						2,57	0,5	1,42	9,75	11,67 (3)	0,25	0,20	0,20	0,95	6,52	NP	6,52
RODRIGUEZ BIEZMA, MARIA JOSE	4 (3,42)						3,42	0,22	1	1,75	2,97 (0,76)	0,25	0,75	0	1	5,18	NP	5,18
DIAZ CARRACEDO, PATRICIA CRISTINA	2 (1,71)						1,71	0,55	0,8	2,2	3,55 (0,91)	0,25	0,25	0	0,5	3,12	-	3,12
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	0 (0)						0	0	0	0,7 (0,17)	0,7	0	0	0,3	0,3	0,47	-	0,47

\*Puntuación total corregida de forma proporcional en función de la puntuación máxima establecida para el criterio



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Cada periodo de 12 meses de experiencia profesional efectiva en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza: 0,5 puntos (se valora la experiencia conforme al perfil profesional exigido para la plaza y se tiene en cuenta la experiencia en el ámbito asociado a la plaza, grado de especialización y capacidad de aportación de la experiencia en el campo de conocimiento concreto de la plaza).
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Horas de docencia universitaria oficial relacionada con las necesidades docentes específicas de la plaza, dirección/tutorización de TFG (0,5 horas por trabajo) y de TFM (15 horas por trabajo). Docencia universitaria no oficial (Títulos de Formación Permanente, Seminarios, etc.) relacionada con las necesidades docentes específicas de la plaza.
8.-	Participación en proyectos competitivos en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza en el que han sido IPs, miembros del equipo de investigación o de trabajo. Becas FPI, FPU o similares (de ámbito sanitario), y postdoctorales MEC, Pertenencia a grupos de investigación validados, y Premios de investigación en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza.
9.-	Publicaciones científicas con factor impacto (JCR y SCOPUS), libros o capítulos de libro y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales en el área de conocimiento para la que se convoca la plaza. Patentes, propiedad intelectual y transferencia de conocimiento.
10.-	Especialidad Clínica (PIR), Máster Oficial Habilitante (MPGS) o Habilitación sanitaria
11.-	Doctorado en Psicología y/o formación de posgrado especializada en el ámbito de la psicología clínica (títulos de formación permanente)
12.-	Otros (evaluaciones docentes positivas, habilitación a figuras docentes universitarias, reconocimientos profesionales, gestión académica o institucional, organización de congresos, y miembros de comités editoriales de revistas de Psicología)

**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JOSÉ LUIS GRAÑA GÓMEZ

SECRETARIO: ANA BELÉN CALVO CALVO

VOCAL: JOSÉ MANUEL ANDREU RODRIGUEZ

VOCAL: ANA FERNANDEZ ALBA

VOCAL: MÓNICA BERNALDO DE QUIRÓS (rep. trabaj.).



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p> <p><b>GRAÑA GOMEZ</b> <b>JOSE LUIS -</b> <b>34906661K</b></p> <p>Firmado digitalmente por GRAÑA GOMEZ JOSE LUIS - 34906661K Fecha: 2024.04.29 18:39:49 +02'00'</p> <p>Firmado:</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> <p>Firmado por CALVO CALVO ANA BELEN - 72795163W el día 29/04/2024 con un</p> <p>Firmado:</p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: José L. Sánchez González